

en el hecho primero de la demanda y referido al embargo trabado por el Banco Pastor, S.A. No se hace expresa condena de las costas causadas en esta Instancia.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término del quinto día.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Léida y publicada fue la anterior sentencia por el/la Sr./Sra. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en Sevilla.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Construcciones de Andalucía, S.L., extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veinticinco de noviembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE ALGECIRAS

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 219/2004. (PD. 4015/2004).

NIG 1100442C20040001734.

Procedimiento: J. Verbal (N) 219/2004. Negociado: AN.

De: Industrias Generales Arnitec, S.L.

Procuradora: Sra. Ana M.^a García Hormigo.

Letrado: Sr. José Manuel Martos Rodríguez.

Contra: Don Francisco Javier Regen Moya.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 219/2004 seguido en el Juzgado Mixto número Dos de Algeciras a instancia de Industrias Generales Arnitec, S.L., contra Francisco Javier Regen Moya, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

FALLO

Estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora doña Ana María García Hormigo, en nombre y representación de la entidad Industrias Generales Arnitec, S.L., contra don Francisco Javier Regen Moya, debo condenar y condeno a éste a que abone a la primera la cantidad de setecientos noventa y tres euros con cuarenta y un céntimos (793,41 euros), más los intereses fijados en los fundamentos de esta resolución.

Del mismo modo debo condenar y condeno a don Francisco Javier Regen Moya al pago de las costas de este procedimiento.

Notifíquese esta resolución a las partes y adviértaseles que contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así lo dispongo y mando, doña Angeles Villegas García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Algeciras.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Francisco Javier Regen Moya, extiendo y firmo la presente en Algeciras, a nueve de noviembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, este Organismo Autónomo hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 304/2004-1.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Adaptación y evolución del sistema de gestión de subvenciones y ayudas de la Consejería de Empleo.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 174, de fecha 6.9.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 230.000,00 euros (doscientos treinta mil euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.11.2004.

b) Contratista: Sadiel, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 214.994,16 euros.

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 578/04).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 578/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de 160 ordenadores Karisma para las UVMl.
 - c) Lote:
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Procedimiento negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 188.827,20 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de noviembre de 2004.
 - b) Contratista: Informática GRAEF, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 188.827,20 euros.

Sevilla, 23 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 4014/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Salud, en Córdoba, ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 3/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad del edificio sede de la citada Delegación Provincial de Salud, desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Avda. República Argentina, núm. 34, de Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
 - e) Revisión de precios: Sí.
 - f) Fórmula oficial: IPC.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso, sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 86.800,08 euros.
5. Garantía.
 - a) Provisional: 1.736 euros.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Córdoba.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 34. 14071 Córdoba.
 - c) Teléfono: 957 015 465. Telefax: 957 015 480.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos: Véase 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso: No se requiere.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme lo establecido en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 14 horas del octavo día desde el siguiente a la fecha de publicación en el BOJA. Si fuese sábado o festivo, el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Córdoba (Registro de Entrada).
2. Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 34.
3. Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
4. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Córdoba.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 34.
 - c) Localidad: Córdoba.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores con, al menos 72 horas de antelación el acto público de apertura de proposiciones.
10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación calificará los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Salud y comunicará el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en el plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 23 de noviembre de 2004.- La Delegada Provincial, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 23 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección General de Infraestructuras para la Educación de la Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras para la Educación.
- 1.c) 1.º/Número de expediente: 3/2004/0015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Arrendamiento en destino con opción de compra, de módulos prefabricados, para cubrir las necesidades de escolarización en Centros de Educación Pri-